OFERTA LABORAL PSICÓLOGO/A O TRABAJADOR/A SOCIAL.

PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Ilustre Municipalidad de Guaitecas, de acuerdo con el Convenio con la Seremi de Desarrollo Social y Familia, para la ejecución de Gestor Territorial, tiene oferta laboral para proveer el cargo: 01 Psicólogo/a o 01 Trabajador/a Social

1.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

a) Educación:

- Este perfil deberá ser ejercido por profesionales, que tengan un título profesional de al menos **ocho semestres** otorgado por una institución del Estado o reconocido por este, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, en el área de las ciencias sociales, siendo deseable la formación de pregrado en carreras del área social, tales como **sociología, psicología, antropología, trabajo social** o a fines.
- Deseables estudios o cursos en temas tales como: intervención con niños, niñas y adolescentes, enfoque de derechos, e intervención y participación comunitaria, modelos, metodologías e instrumentos para la participación en niñez y adolescencia.

b) Laboral:

- Experiencia comprobable de al menos 1 año de trabajo con niños, niñas, adolescentes y familias en funciones de intervención comunitaria con foco en la participación infanto-juvenil, en el enfoque de promoción de derechos, y en el trabajo en red intersectorial, gobernanza y rendición de cuentas fundamentalmente, en programas de niñez y adolescencia del ámbito de la promoción y prevención.

c) Conocimientos:

- Conocimientos en la Oficina Local de la Niñez.
- Conocimientos en materia de infancia y los Derechos de NNA.
- Conocimientos en Office (Word, Excel y Power Point).
- Conocimiento en Internet y Outlook.

d) Competencias:

- Planificación y proactividad.
- Disposición y motivación por el trabajo en terreno.
- Orientación a la tarea centrada en la resolución de problemas.
- Sensibilidad social.
- Habilidades para propiciar la participación de la niñez y adolescencia.
- Apertura a la evaluación, retroalimentación y supervisión de su trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Creatividad e innovación.
- Habilidad para pensar de manera crítica, analítica y propositiva.
- Empatía.
- Probidad.

e) Criterios de exclusión:

- Registrar antecedentes penales y/o sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar.
- Registrar antecedentes en el sitio Registro Civil "consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad"

f) Requisitos Generales:

- No estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL Nº 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con niños, niñas y adolescentes y/o poseer antecedentes penales.

2.- DESCRIPCION DEL CARGO:

Realizar acciones de planificación, implementación y evaluación del componente de promoción territorial, considerando acciones y productos asociados, así como apoyar a la coordinación general de la Oficina Local de la Niñez para el correcto ejercicio de sus funciones, según lo establecido en la Ley N°21.430, sus reglamentos, reglas de ejecución y convenio vigente a través de la planificación y ejecución del Plan del Trabajo Anual OLN.

3.-FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PROFESIONAL:

- Elaborar, en conjunto con coordinador/a OLN, un Plan Anual de Promoción Territorial que integre acciones para: i) el desarrollo de un Plan de acción de Niñez y Adolescencia ii) la conformación y funcionamiento de un Consejo Consultivo Comunal de NNA; y iii) la implementación de acciones de reducción de riesgos de vulneración de derechos en el territorio.
- Ejecutar en conjunto con el/la coordinador/a de la OLN, todas las acciones comprometidas en el Plan Anual de Promoción Territorial.
- Elaborar un mapa de actores claves y estratégicos del ámbito de la promoción y prevención a nivel comunal y regional, para generar procesos de vinculación y articulación que permitan llevar a cabo el Plan Anual de Promoción Territorial.
- Realizar estrategias de difusión de la OLN, de los beneficios sociales y prestaciones garantizadas entre otras, para las familias y actores comunales que se relacionen con NNA en la comuna.
- Realizar acciones de capacitación a instituciones y actores comunales sobre la perspectiva de la niñez y adolescencia.
- Realizar instancias de sensibilización a la comunidad local respecto a su rol de co-garante.
- Realizar instancias de sensibilización dirigidas a empoderar a NNA en procesos de participación local.
- Mantener un registro actualizado de los avances y resultados de todas las acciones comprometidas en el Plan de Promoción Territorial.
- Prestar apoyo en la gestión de la Mesa de Articulación Interinstucional Comunal, relevando a partir de esta la participación incidente de niños, niñas y adolescentes.

- Otras acciones de apoyo a la coordinación de la OLN en todas las funciones y/o actividades que se vinculen al cumplimiento de los objetivos del Plan de Trabajo Anual.

4.- GENERALIDADES DEL CONTRATO:

Contrato modalidad honorario con sueldo bruto mensual de $ 1.400.000.- Jornada laboral de 44 horas semanales a realizar de lunes a viernes en jornada municipal.

5.- ANTECEDENTES SOLICITADOS:

a) Currículum Vitae actualizado.
b) Fotocopia del título profesional o certificado de título.
c) Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
d) Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral (certificado de antigüedad laboral, decretos, contratos, etc.).
e) Certificado de antecedentes
f) Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, en el caso de Psicologo.

6.- LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizara desde el martes 28 de enero del 2025 hasta el día viernes 31 de enero del 2025, hasta las 16:30 horas al correo de Oficina de Partes partes@muniguaitecas.cl .

7.- <u>ETAPAS DEL CONCURSO:</u>

Recepción antecedentes	Martes 28 de enero de 2025 hasta el viernes 31 de enero de 2025, plazo maximo a las 16:30 hrs.
Acto de apertura sobres	Lunes 03 de febrero del 2025.
Evaluación antecedentes	Martes 04 de febrero de 2025 hasta el viernes 06 de febrero del 2025.
Entrevistas	Desde el lunes 10 de febrero del 2025 hasta el viernes 14 de febrero del 2025.
Selección notificación	Plazo maximo para notificar selección el dia lunes 24 de febrero 2025.
Fecha de inicio funciones	Lunes 03 de Marzo.

Estas fechas quedas sujetas a modificación por parte de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas o por razones de fuerza mayor.

Para finalizar, todas las personas que requiera podrán solicitar los ajustes razonables necesarios, especialmente en caso de presentar discapacidad.